

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 219 Martes 17 de noviembre de 2009 Pág. 35454

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33309 GOE CONSULTORES, S.L. E IGOP INSTITUT DE GESTIÓ I ORIENTACIÓ PROFESIONAL, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 68/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Odilia Rademarkers contra las empresas GOE Consultores, S.L., e IGOP Institut de Gestio i Orientacion Profesional, SL se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s GOE Consultores, SL, e IGOP Institut de Gestio i Orientacion Profesional, SL, en situación de insolvencia parcial por importe de 3165'92 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082946-1